



Consejo /Comité/ Grupo		CONSEJO DIRECTIVO						No Consecutivo Acta 001		
Convoca										
Ordinaria X	Extraordinaria	Virtual	Fecha	D 01	M 02	A 2024	Hora inicio		12:30 m.	
Sala de Juntas Rectoría						Hora finalización:		04:50 p.m.		
Convocados			Institución / Cargo / Delegación / Representación				Asistió			
							Si	No	Excusa	
Doctor JOSÉ DARÍO SÁENZ			Delegado del Ministro de Educación Nacional				X			
Delegado del Señor presidente de la Republica			Vacante					X		
Doctor NEYL GRISALES ARANA			Rector				X			
Doctor VICTOR ALEXANDER DÍAZ ESPAÑA			Delegado de la Gobernadora del Valle del Cauca				X			
Doctor HERNAN GONZÁLEZ LÓPEZ			Representante Sector Productivo				X			
Doctor JOSÉ BERNARDINO HERNÁNDEZ			Representante de las Directivas Académicas				X			
Doctor LUIS ENRIQUE CAICEDO			Representante de los Ex Rectores					X		
Doctor CARLOS ANDRÉS COPETE ASPRILLA			Representante de los egresados				X			
Doctor PEDRO NEL BEITÍA			Representante de los Docentes				X			
Doctor EDWIN JULIÁN QUINTERO CRUZ			Representante de los Estudiantes				X			
Doctor IVÁN ORLANDO GONZÁLEZ QUIJANO			Secretario General				X			
Invitado JORGE EDUARDO MARTÍNEZ			Planeación				X			
Invitado Doctor GUSTAVO MORENO			Senador de la República de Colombia. Presidente de la Comisión Sexta del Senado.				X			
Invitada Doctora DILIÁN FRANCISCA TORO			Gobernadora del Departamento del Valle del Cauca				X			
Se realizó										



Temas propuestos / Orden del Día	Si	No
1. <i>Llamada a lista y verificación del quórum.</i> 2. <i>Lectura y aprobación del acta No. 17 del 05 de diciembre del 2023.</i> 3. <i>Informe del presidente.</i> 4. <i>Plan operativo 2024.</i> 5. <i>Proposiciones y varios.</i> 6. <i>Posesión del Rector período 2024-2029</i>	X X	

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA.**1. Llamado a lista y verificación del quórum.**

El Secretario General hace el introito del llamado a lista para esta sesión, existiendo quórum decisorio y deliberatorio. Informa el Representante de los Ex- Rectores se excusa por no asistir debido a que no alcanzó a tomar una conexión aérea, situación que dio a conocer días anteriores a través del grupo de WhatsApp del Consejo Directivo.

2. Lectura y aprobación del acta No. 17 del 05 de diciembre del 2023.

El señor presidente somete a consideración la propuesta de acta No. 017 del 05 de diciembre del 2023, la cual, se había enviado previamente a los consejeros. La cual, es aprobada por unanimidad con 6 votos.



Consejo /Comité/ Grupo		CONSEJO DIRECTIVO						No Consecutiva Acta 017	
Convoca									
Reunión	Ordinaria	Remota	Fecha	D	M	A	Hora inicio		
	X			5	12	2023	8:30 a.m.		
Sala de Juntas Rectoría						Hora finalización:		9:55 a.m.	
Convocados			Institución / Cargo / Delegación / Representación				Asistió		
							Si	No	Excusa
<u>Doctor JAIRO HUMBERTO LARA</u>			Delegada de la <u>Ministra de</u> Educación Nacional				X		
Designado del Señor presidente de la Republica			Vacante					X	
Doctor NEYL GRIZALES ARANA			Rector				X		
Doctora LILIA MARIE PATIÑO			Delegado de la Gobernadora del Valle del Cauca					X	
Doctor HERNAN GONZALEZ LÓPEZ			Representante Sector Productivo				X		
Doctor JOSÉ BERNARDINO HERNÁNDEZ			Representante de las Directivas Académicas				X		
Doctor LUIS ENRIQUE CAICEDO			Representante de los Ex Rectores					X	
Doctor CARLOS ANDRÉS COPETE ASPRILLA			Representante de los Egresados				X		
Doctor PEDRO NEL BEITÍA			Representante de los Docentes				X		
Señor EDWIN JULIÁN QUINTERO CRUZ			Representante de los Estudiantes					X	
Doctor JOSÉ BERNARDINO HERNADEZ			Secretario General (E)				X		
Invitados									
Profesional Universitario			Natalia Montoya				X		
Asesor			Dr. Jorge Ernesto Martínez						
Temas propuestos / Orden del Día						Se realizó			
						Si	No		

A Versión 02; 12 de septiembre de 2008



1. *Llamada a lista y verificación del Quórum.*
2. *Aprobación del orden del día.*
3. *Lectura y aprobación del acta ordinaria No. 013 del 17 de octubre del 2023; acta extraordinaria No. 014 del 26 de octubre del 2023; acta extraordinaria No. 015 del 10 de noviembre del 2023 y acta extraordinaria No. 016 del 15 de noviembre del 2023.*
4. *Informe de Presidencia.*
5. *Informe del Rector.*
 - 5.1. *Condiciones institucionales.*
 - 5.2. *Propuesta de acuerdo aprobación derechos pecuniarios 2024.*
 - 5.3. *Propuesta de acuerdo aprobación PIC 2023.*
 - 5.4. *Informe de terminación de semestre período 2023-B.*
6. *Proposiciones y varios.*

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA.

El señor Secretario General Procede hacer la lectura del orden del día, así mismo procede con el correspondiente llamado a lista existiendo quórum deliberatorio. Dentro del desarrollo de la sesión se solicitó el retiro del numeral 4 (informe de Presidencia) del orden del día. Se aprueba el orden del día con las modificaciones solicitadas.

El nuevo orden del día quedo de la siguiente manera:

1. *Llamada a lista y verificación del Quórum.*
2. *Aprobación del orden del día.*
3. *Lectura y aprobación del acta ordinaria No. 013 del 17 de octubre del 2023; acta extraordinaria No. 014 del 26 de octubre del 2023; acta extraordinaria No. 015 del 10 de noviembre del 2023 y acta extraordinaria No. 016 del 15 de noviembre del 2023.*
4. *Informe del Rector.*
 - 4.1. *Condiciones institucionales.*
 - 4.2. *Propuesta de acuerdo aprobación derechos pecuniarios 2024.*
 - 4.3. *Propuesta de acuerdo aprobación PIC 2023.*
 - 4.4. *Informe de terminación de semestre período 2023-B.*
5. *Proposiciones y varios.*

Se adjunta votación.

Consejero	Voto positivo	Voto negativo	Abstención/blanco	No voto
Doctor JAIRO HUMBERTO LARA	X	0	0	0

A Versión 02; 12 de septiembre de 2008



Delegado Presidencia de la República (vacante)	0	0	0	0
Doctora LILIA MARIE PATIÑO	0	0	0	0
Doctor Hernán González	X	0	0	0
Doctor LUIS E. CAICEDO	0	0	0	0
Doctor José Bernardino Hernández	X			
Doctor Pedro Nel Bastia	X	0	0	0
Doctor EDWIN JULIÁN QUINTERO CRUZ	0	0	0	X
Dr. CARLOS ÁNDRES COPETE ASPRILLA	X	0	0	0
Total, votos	5	0	0	0

1. Llamada a lista y verificación del Quorum

El señor Secretario General Procede hacer la lectura del orden del día, así mismo procede con el correspondiente llamado a lista existiendo quórum decisorio y deliberatorio.

2. Aprobación del orden del día.

Se presenta a los consejeros el nuevo orden del día el cual arrojó el la siguiente votación:

Consejero	Voto positivo	Voto negativo	Abstención/blanco	No voto
Doctor JAIRO HUMBERTO LARA	X	0	0	0
Delegado Presidencia de la República (vacante)	0	0	0	0
Doctora LILIA MARIE PATIÑO	0	0	0	0
Doctor Hernán González	X	0	0	0
Doctor LUIS E. CAICEDO	0	0	0	0
Doctor José Bernardino Hernández	X			



Doctor Pedro Nel Baffia	X	0	0	0
Doctor EDWIN JULIÁN QUINTERO CRUZ	0	0	0	X
Dr., CARLOS ANDRES COPETE ASPRILLA	X	0	0	0
Total, votos	5	0	0	0

3. Lectura y aprobación del acta ordinaria No. 013 del 17 de octubre del 2023; acta extraordinaria No. 014 del 26 de octubre del 2023; acta extraordinaria No. 015 del 10 de noviembre del 2023 y acta extraordinaria No. 016 del 15 de noviembre del 2023.

El secretario General procede hacer la presentación de las correspondientes actas las cuales no puede ser aprobadas por que el señor presidente se abstiene de votar por que no participo de las sesiones donde se suscribieron las presentes actas, estas quedarón para que cumplan su tramite en la proxima sesión.

4. Informe del Rector.

4.1. Condiciones institucionales.

El señor rector informa que se realizaron los correspondientes tramites y se presentaron las condiciones institucionales, dando como resultado 14 observaciones que son para que ingresen para el plan de mejoramiento, la mayoría de las observaciones son de forma y ya se está trabajando en ese tema esto con l ayuda de las correspondientes dependencias y el día 12 de diciembre se estará enviando respuesta a las observaciones, a la espera de la asignación de los pares académicos.

Se adjunta como parte integral del acta las observaciones: anexo 1.

Terminada la presentación Interviene el representante de las directivas académicas, resaltando la importancia de todo este proceso y el compromiso de todas las dependencias, además la satisfacción de conocer que las observaciones que presento el MEN a las condiciones institucionales son de forma en su mayoría y es importante que el Consejo Directivo conozca de esta situación.

Interviene el representante de los Egresados manifestando que es importante que este tipo de procesos sean tan positivas para la institución, además se evidencia el compromiso de los funcionarios, con la posibilidad de seguir creciendo como institución.

**4.2 Propuesta de acuerdo aprobación derechos pecuniarios 2024.**

Se solicita que para este punto pueda hacer la presentación el Dr. Jorge Ernesto Martínez, se permite la participación del invitado en la sesión. Se adjunta presentación como parte integral de acta.

Anexo 2.

Terminada la presentación el señor presidente tiene la siguiente sugerencia:

Que se emita el concepto de viabilidad financiera el cual acredite que no sobre pasa el IPC y que existe el comparativo de los derechos pecuniarios anteriores y los actuales.

Dr. Jorge Ernesto Martínez, acoge la sugerencia y allegara la respectiva certificación, con las respectivas indicaciones.

Consejero	Voto positivo	Voto negativo	Abstención/blanco	No voto
Doctor JAIRO HUMBERTO LARA	X	0	0	0
Delegado Presidencia de la República (vacante)	0	0	0	0
Doctora LILIA MARIE PATIÑO	0	0	0	0
Doctor Hernán González	X	0	0	0
Doctor LUIS E. CAICEDO	0	0	0	0
Doctor José Bernardino Hernández	X			
Doctor Pedro Nel Bañita	X	0	0	0
Doctor EDWIN JULIÁN QUINTERO CRUZ	0	0	0	X
Dr., CARLOS ÁNDRES COPETE ASPRILLA	X	0	0	0
Total, votos	5	0	0	0



La Propuesta de acuerdo aprobación derechos pecuniarios 2024 se aprueba con las correspondientes recomendaciones y emisión del concepto de viabilidad financiera.

La votación arrojó el siguiente resultado

4.3. Propuesta de acuerdo aprobación PIC 2023.

Se solicita al señor presidente la participación de la Profesional Universitario Natalia Montoya para la presentación del siguiente tema, se permite la participación de la invitada en la sesión. Se adjunta presentación como parte integral del acta. Anexo 3.

Terminada la presentación se presentaron las siguientes observaciones:

Interviene el señor presidente solicita que se incorpore al texto final la siguiente sugerencia:

"PARÁGRAFO 1. La descripción de las fuentes que conforman y podrán ser parte del presupuesto del PIC de la presente vigencia, es y será la siguiente:

Fuente ingresos aumento a la base presupuestal: corresponden a recursos estimados por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y se espera sean distribuidos a la Institución de Educación Superior pública (IES). Su ejecución solo podrá iniciarse cuando el plan se hubiese aprobado por el Consejo Directivo

PARÁGRAFO 2. Los recursos definidos en el presente artículo son estimativos, y están sujetos a variaciones conforme las validaciones que haga el Ministerio de Educación Nacional."

ARTÍCULO 3 Se presentará al Consejo Directivo de manera semestral un informe de los avances de la implementación del Plan Integral de Cobertura PIC y que quede claramente establecido la periodicidad de seguimiento y reporte de avance al consejo.

Tenidas en cuenta las sugerencias se pone en consideración la aprobación del Propuesta de acuerdo aprobación PIC 2023, la cual arrojó la siguiente votación:

Consejero	Voto positivo	Voto negativo	Abstención/blanco	No voto
Doctor JAIRO HUMBERTO LARA	X	0	0	0
Delegado Presidencia de la República (vacante)	0	0	0	0
Doctora LILIA MARIE PATIÑO	0	0	0	0
Doctor Hernán González	X	0	0	0
Doctor LUIS E. CAICEDO	0	0	0	0



Doctor José Bernardino Hernández	X			
Doctor Pedro Nel Bailla	X	0	0	0
Doctor EDWIN JULIÁN QUINTERO CRUZ	0	0	0	X
Dr., CARLOS ÁNDRES COPETE ASPRILLA	X	0	0	0
Total, votos	5	0	0	0

La propuesta fue aprobada por unanimidad.

4.4 Informe de terminación de semestre período 2023-B

Interviene el Rector informado que el periodo académico culmino de acuerdo a los tiempos establecidos, es por esto que se esta trabajando en la apertura del semestre 2024-1, para el periodo 2023-2 se debe precisar que el tema de gratuidad, es valioso para la institución, podemos referir que esto evito en gran manera la deserción academica en un porcentaje considerable, se estan realizando los diplomados para los futuros graduandos y los demas estudiantes se encuentran en su periodo vacacional.

5. Proposiciones y varios.

No se presentaron proposiciones ni varios.

No siendo más el objeto de la sesión ordinaria, se procede a dar por terminada la sesión del día martes (5) de diciembre de 2023 siendo las 9:55 de la mañana.

JAIRO HUMBERTO LARA	Presidente		IVÁN ORLANDO GONZÁLEZ QUIJANO	Secretario General		
Nombre	Cargo		Nombre	Cargo	Firma	
Anexos	Si	No X	Como parte integral del acta			

La votación para la propuesta de acta No. 017 del 05 de diciembre del 2023 fue la siguiente:



Consejero	Voto positivo	Voto negativo	Abstención/blanco	No voto
Doctor José Darío Sáenz	X	0	0	0
Delegado Presidencia de la República (vacante)	0	0	0	x
Doctor Víctor Alexander Díaz España	0	0	X	0
Doctor Hernán González	X	0	0	0
Doctor LUIS E. CAICEDO	0	0	0	x
Doctor José Bernardino Hernández	X	0	0	0
Doctor Pedro Nel Beitia	X	0	0	0
Doctor EDWIN JULIÁN QUINTERO CRUZ	X	0	0	0
Dr., CARLOS ÁNDRES COPETE ASPRILLA	X	0	0	0
Total, votos	6	0	1	2

3. Informe del presidente.

Inicia la disertación el presidente del Consejo en su informe manifestando que como delegado del Ministerio de Educación Nacional se viene trabajando un proyecto muy importante para la región del Sur-Occidente Colombiano, en donde se considera, que Intenalco Educación Superior puede asumir un liderazgo en este proceso. Este liderazgo debe ser colectivo con el alcalde de la Ciudad, el cual tiene la voluntad de participar con 6.000 becas para la Educación Superior.

Este escenario de participación de todas las instituciones de educación superior de la Región, debe ser un modelo multi campus. Se ha pensado inicialmente, en que la infraestructura de la Institución Educativa Santa Librada de la ciudad de Cali, puede ser el escenario propicio para adelantar conjuntamente con las instituciones de educación superior de la Región programas que sean de interés para el desarrollo de la misma. ¿por qué Santa Librada? Por que es una infraestructura que con una inversión de adecuación podría ser el inicio de este proyecto, mientras se adelanta todo un proceso en la construcción de la Universidad de Oriente. Este tema también ha sido de interés de la actual Gobernadora del Valle del Cauca Doctora Dilian Francisca Toro, quien ha manifestado a la señora Ministra de Educación su participación, agregándole la metodología virtual, de manera, que exista total gratuidad, pensando en becas de ICETEX.

El presidente reitera que la postura de Intenalco debe ser significativa para el desarrollo de este proyecto.



Interviene el señor Rector manifestando que, se tiene conocimiento de que la Universidad de Oriente, que será ubicada en el Distrito de Aguablanca, será de mucha importancia para el desarrollo del sur occidente colombiano, pero que se ha tenido limitantes porque el lote que se ha destinado para este fin, es un lote que esta invadido actualmente por la comunidad y, es menester, contar con la voluntad política del honorable Consejo del Distrito Cultural y Deportivo de Santiago de Cali, para que, se legalice el predio destinado para este fin.

Ante este asunto interviene el Doctor Bernardino, que, porque no se considera, la Institución Educativa Nuevo Latir, la cual, es una infraestructura que, en el primer período de la alcaldía, el Doctor Jorge Iván Ospina se fundó, y podría servir como inicio a este importante proyecto de Región.

El presidente del Consejo Directivo comparte que en el día de ayer hubo una reunión con delegados de la Universidad del Valle, dado que, la señora ministra quiere adelantar un proyecto pedagógico específico para la Región del Municipio de Suarez-Cauca, en donde los estudiantes de las instituciones educativas de la región de los grados 10 y 11 pueda iniciar su proceso de educación superior.

Interviene el Secretario General manifestando que este modelo ya fue puesto en practica por Intenalco Educación Superior hace aproximadamente 10 años con administraciones anteriores del municipio de Suarez en el nivel de la Educación Superior y en el nivel para el trabajo y el desarrollo humano.

Continuando con su informe el presidente del Consejo Directivo le solicita al Representante del Sector Productivo que se empiece a adelantar conjuntamente con los diferentes sectores de la economía, programas cuyas ofertas sean exitosas y se conozca oportunamente cuales son las necesidades que requiere el sector productivo para que las instituciones de educación superior ofrezcan programas pertinentes y acordes con el desarrollo económico de la región.

Para terminar, el señor presidente expresa a este honorable consejo, que es necesario retomar el ejercicio, modificación, actualización o reforma del Estatuto General, para que, se plasme en él un proceso democrático frente a la permanencia de los rectores y que estos no sean permanentes.

El señor presidente solicita al secretario general proceda a leer el Decreto 1.22-0134 del 29 de enero del 2024 "Por medio del cual se designa miembro elegido por la Señora Gobernadora del Departamento del Valle del Cauca ante el Consejo Directivo del Instituto Técnico Nacional de Comercio "Simón Rodríguez de Cali INTENALCO", el cual, es el Doctor Victor Alexander Díaz España, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.107.051.472.

Por lo anterior, cada uno de los consejeros presentes le da la bienvenida al Doctor Victor Alexander Díaz España como delegado de la Gobernadora del Valle del Cauca.



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
DESPACHO GOBERNADORA

DECRETO No. *L. 22-0134*
(29 / ene / 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNA MIEMBRO ELEGIDO POR LA SEÑORA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO "SIMÓN RODRÍGUEZ DE CALI INTENALCO."

LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, en uso de sus facultades constitucionales, legales y estatutarias, y,

CONSIDERANDO:

El Artículo 209 de la Constitución Política de Colombia de 1991, establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de eficacia, eficiencia, moralidad, igualdad, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

Conforme al artículo 18 de la resolución 29500 del 29 de diciembre de 2017, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, por medio de la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto por el Instituto Técnico Nacional de Comercio Simón Rodríguez - INTENALCO contra la Resolución No. 19178 del 30 de septiembre de 2016., CAPÍTULO IV ÓRGANOS DE DIRECCIÓN Y GOBIERNO, que indica la INTEGRACIÓN del Consejo Directivo que es el máximo órgano de Dirección de INTENALCO EDUCACIÓN SUPERIOR y está integrado por:

- a) El Ministro de Educación Nacional o su delegado, quien lo presidirá.
- b.) Un miembro designado por el Gobernador del Departamento.
- c) (...)

En mérito de lo anterior, se hace necesario que la Señora Gobernadora del Departamento del Valle del Cauca designe el miembro en cumplimiento del citado literal, razón por la cual,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR como miembro escogido por la Señora Gobernadora del Departamento del Valle del Cauca ante el CONSEJO DIRECTIVO del INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO "SIMÓN RODRÍGUEZ DE CALI INTENALCO", al doctor VÍCTOR ALEXÁNDER DÍAZ ESPAÑA, identificado con la cédula de ciudadanía No 1.107.051.472, conforme a la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTICULO SEGUNDO: REMITIR copia del presente Decreto al Consejo Directivo y al designado.

ARTICULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Santiago de Cali, a los

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE:

29 / ene / 2024

DILIA FRANCISCA TORO TORRES
Gobernadora del Valle del Cauca.

Proyectó y elaboró: Elizabeth Blanco Quintana.
Revisó: María Leonor Cabal Sanclemente
Aprobó: Lina María Jordán Gallo



4. Plan operativo 2024.

El señor presidente le cede la palabra al jefe de planeación para que inicie la presentación del Plan Operativo 2024 pero, le solicita el favor, de que esta disertación sea a manera ejecutiva y se abra un espacio para la próxima sesión de este honorable consejo, en donde se pueda hacer una evaluación de cada una de las actividades propuestas en este plan.



Educación

FRENTE DE DESARROLLO		ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACION Y GESTION					
Programa	Proyecto	META	INDICADOR	Proyección de cumplimiento del indicador % (Acumulado)			
				1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre
Transparencia, participación y atención al ciudadano	Pr1. Implementar Planes anticorrupción atención al ciudadano (FURAG, ITA)	Ejecutar el 100% del Plan anticorrupción y atención al ciudadano de la vigencia 2024	(N° de actividades ejecutadas / Total de actividades planeadas) *100	25%	50%	75%	100%
	Gestión y Desarrollo del talento Humano	Pr2. Implementar Plan de inducción, reintroducción y capacitación	Desarrollo del 100% de los componentes del Plan Estratégico de Talento humano de la vigencia 2024	(N° de capacitaciones realizadas en el periodo con resultado satisfactorio / Total de actividades programadas en el periodo) x 100	25%	50%	75%
Ejecutar el 100% del plan de capacitación docente y administrativo			(N° de capacitaciones realizadas / Total de capacitaciones programadas) x 100	25%	50%	75%	100%
Ejecución del 100% del plan de Seguridad y Salud en el trabajo del 2024			(N° de actividades realizadas en el periodo / Total de actividades programadas en el periodo) x 100	25%	50%	75%	100%
Ejecutar el 100% de las actividades de Inducción y Reintroducción de la vigencia 2024			(N° de funcionarios con procesos de inducción y reintroducción) x 100	25%	50%	75%	100%
Pr3. Implementar modelos de evaluación y seguimiento a competencias		100% de servidores evaluados	(N° de servidores evaluados/ N° total de servidores) x 100	25%	50%	75%	100%
Pr4. Reestructuración Organizacional	Lograr la reestructuración de la planta de personal	(Ni de actividades realizadas en el periodo / Total de actividades programadas en el periodo) x 100	25%	50%	75%	100%	
	Elaboración de Plan de Desarrollo Institucional 2024 - 2029	Ni de planes de Desarrollo elaborados y aprobados		100%			
				50%	100%	75%	100%

www.intenalco.edu.co



FRENTES DE DESARROLLO		ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACION Y GESTION					
Sistemas Integrados de Gestión	Pr5. Implementar Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG	Ejecutar el 100% del Plan de cierre de brechas de fortalecimiento FURAG	(Ni de actividades ejecutadas / Total de actividades planeadas) *100	25%	50%	75%	100%
		Fortalecer sistema de gestión de calidad institucional	(Ni de actividades ejecutadas / Total de actividades planeadas) *100	25%	50%	75%	100%
		Implementar el 100% del sistema de Gestión Antisoborno	(Ni de actividades ejecutadas / Total de actividades planeadas) *100	25%	50%	75%	100%
		100% de ejecución del plan sectorial de Educación de entidades Adscritas y vinculadas - EAVS de la vigencia 2024	(Ni de actividades ejecutadas / total de actividades) x 100	25%	50%	75%	100%
Gestión de Tecnologías de la información	Pr6. Implementar componentes del PETIC	Implementar el 100% del plan de mantenimiento preventivo de equipos tecnológicos	(Nº total de actividades ejecutadas / Nº total de actividades programadas) x 100	25%	50%	75%	100%
		Implementar el 100% de proyectos del PETI 2024	(Nº total de actividades ejecutadas / Nº total de actividades programadas) x 100	25%	50%	75%	100%
Plan Maestro de Infraestructura	Pr7. Construcción de nueva infraestructura Pr8. Dotación y adecuación de infraestructura, muebles y tecnología Pr9. Elaborar y ejecutar planes de mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura	Culminar el 100% de construcción de 2 nuevas	Ni de sedes nuevas construidas	50%	75%	90%	100%
		Realizar dotación física y tecnológica en sede principal y 2 nuevas sedes	Ni de sedes dotadas		50%	75%	100%
		Ejecutar el 100% del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura	(Nº total de actividades ejecutadas / Nº total de actividades programadas) x 100	25%	50%	75%	100%

www.intenalco.edu.co



Frente de desarrollo:		FORMACION Y AMPLIACION DE COBERTURA						
Programa	Proyecto	META	INDICADOR	Proyección de cumplimiento del indicador % (Acumulado)				
				1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	
Cobertura	Pr10. Ampliar la cobertura académica TyT	1000 Estudiantes nuevos matriculados en programas Técnicos profesionales en la vigencia 2024	Nº total de estudiantes nuevos matriculados en programas TyT en la vigencia	100%	25%	50%	75%	100%
		3800 Estudiantes matriculados en programas de TyT en la vigencia 2024	Nº total de estudiantes matriculados en programas TyT en la vigencia	100%	25%	50%	75%	100%
Desarrollo profesoral	Pr11. Fomentar la formación en maestría a la planta profesoral nombrada	Lograr la formación en maestría de 16 docentes de planta	Nº de docentes con formación en maestría	25%	50%	75%	100%	
Modelo de Aseguramiento a la Calidad	Pr12. Implementar el Sistema de Aseguramiento a la Calidad SIAC	Realizar procesos de Autoevaluación al 100% de los programas académicos y alistamiento de condiciones de calidad de programas académicos	(Nº total de actividades ejecutadas / Nº total de actividades programadas) x 100		25%	50%	100%	
		Ejecutar el 100% del plan de mejoramiento de condiciones institucionales	(Nº total de actividades ejecutadas / Nº total de actividades programadas) x 100	25%	50%	75%	100%	
		Certificación de condiciones institucionales de acuerdo al Decreto 1330 de 2019	Informe de certificación de condiciones institucionales por parte del Ministerio de Educación Nacional	50%	100%			
Internacionalización y Movilidad	Pr13. Diseñar e implementar plan estratégico de internacionalización y movilidad	Implementar el 100% de plan de internacionalización y movilidad	(Nº total de actividades ejecutadas / Nº total de actividades programadas) x 100	25%	50%	75%	100%	

www.intenalco.edu.co



Frente de desarrollo:		INVESTIGACION FORMATIVA Y APLICADA					
Programa	Proyectos	META	INDICADOR	Proyección de cumplimiento o del indicador % (Acumulado)			
				1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre
Fomento a proyectos de investigación	Pr14. Plan de apoyo a proyectos de investigación	Implementación del plan estratégico de investigación	(N° de campos de investigación con producción científica / Total de campos de investigación) x 100	25%	50%	75%	100%
		Ejecución del 100% de plan de apoyo a proyectos de investigación	(N° proyectos aprobados / Total proyectos presentados) x 100	25%	50%	75%	100%
Cultura de Investigación	P15. Implementar plan de formación y capacitación en investigación	Ejecutar el 100% el plan de formación y capacitación de investigación	(N° de capacitaciones ejecutadas / Total de capacitaciones planeadas) x 100	25%	50%	75%	100%

www.intenalco.edu.co

Frente de desarrollo:		EXTENSION Y PROYECCION SOCIAL					
Programa	Proyectos	META	INDICADOR	Proyección de cumplimiento o del indicador % (Acumulado)			
				1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre
Oferta de programas de educación para el trabajo y desarrollo humano y educación continua	Pr16. Oferta de programas de educación para el trabajo y desarrollo humano	Ampliación de cobertura con 300 nuevos cupos con programas de educación para el trabajo y desarrollo humano	N° de nuevos estudiantes en programas de educación para el trabajo desarrollo humano	25%	50%	75%	100%
Interacción con los egresados	P17. Estructurar sistema de integración con los egresados	Adquirir e implementar sistemas de información de egresados	N° de sistemas de información adquiridos e implementados	25%	50%	75%	100%
	P18. Diseñar y oferta formación continua específica para egresados	Ofertar 2 cursos de educación continua para egresados	N° de cursos de educación continua para egresados ofertados	25%	50%	75%	100%
Extensión para el desarrollo institucional o comunitario	Pr19. Estructurar e implementar el plan de extensión institucional	Ejecutar el 100% del plan de extensión institucional	N° de nuevos estudiantes en programas de educación para el trabajo desarrollo humano	25%	50%	75%	100%

www.intenalco.edu.co



Frente de desarrollo:		BIENESTAR INSTITUCIONAL					
Programa	Proyectos	META	INDICADOR	Proyección de cumplimiento o del indicador % (Acumulado)			
				1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre
Permanencia Estudiantil	Pr20. Fortalecimiento de la permanencia Estudiantil	Lograr beneficiar al 10% de la población estudiantil con estrategias de permanencia y retención	Nº de estudiantes beneficiados con estrategias de permanencia estudiantil	25%	50%	75%	100%
Plan de Bienestar Integral	P21. Fomento a la cultura sana física y emocional	Ejecutar el 100% del plan de bienestar institucional	$(N^{\circ} \text{ total de actividades ejecutadas} / N^{\circ} \text{ total de actividades programadas}) \times 100$	25%	50%	75%	100%

www.intenalco.edu.co



INTENALCO
EDUCACIÓN SUPERIOR



Educación

www.intenalco.edu.co

**5. Proposiciones y varios.**

El señor presidente pregunta que si hay proposiciones y varios y los consejeros manifiestan que no hay puntos a tratar.

El señor presidente invita a todo este honorable consejo a que se traslade al recinto donde se llevará a cabo la posesión del señor Rector Doctor Neyl Grisales Arana como Rector período 2024-2029 y, se determina que siendo las 02:15 p.m. se suspende parcialmente la sesión de este consejo.

6. Posesión del Rector período 2024-2029.

Siendo las 03:45 p.m. el señor presidente solicita al señor secretario general a que manifiesta si hay quorum tanto deliberatorio como decisorio para continuar con la sesión, encontrándose las siguientes personas:

Consejero	Voto positivo	Voto negativo	Abstención/blanco	No voto
Doctor José Darío Sáenz	X	0	0	0
Delegado Presidencia de la República (vacante)	0	0	0	x
Doctor Víctor Alexander Díaz España	0	0	X	0
Doctor Hernán González	X	0	0	0
Doctor LUIS E. CAICEDO	0	0	0	x
Doctor José Bernardino Hernández	X	0	0	0
Doctor Pedro Nel Beitía	X	0	0	0
Doctor EDWIN JULIÁN QUINTERO CRUZ	X	0	0	0
Dr., CARLOS ÁNDRES COPETE ASPRILLA	X	0	0	0
Total, votos	6	0	1	2

Este honorable consejo manifiesta estar de acuerdo con los siguientes puntos en la posesión del Rector Doctor Neyl Grisales Arana de la siguiente manera:

1. Himno a la República de Colombia.
2. Himno al Departamento del Valle del Cauca.
3. Himno al Municipio de Santiago de Cali.



4. *Oración a cargo del Presbítero Héctor Mario Muñoz Rivera Capellán de Intenalco.*
5. *Palabras del Dr. José Bernardino Hernández García.*
6. *Palabras de la Gobernadora del Valle del Cauca Dra. Dilian Francisca Toro Campo.*
7. *Palabras del presidente de la Comisión Sexta Constitucional que atiende el sector educación Dr. Gustavo Moreno – Senador.*
8. *Posesión del Dr. Neyl Grisales Arana período 2024-2029 a cargo del Dr. José Darío Sáenz presidente del Consejo Directivo de Intenalco.*
9. *Palabras del Sr. Rector Neyl Grisales Arana.*
10. *Himno de Intenalco.*
11. *Brindis a cargo del Dr. Danilo Salazar Ibarra.*
12. *Acto cultural.*

Por lo anterior, el secretario general procede a anexar las palabras de los discursos dados por el Doctor Bernardino Hernández, Representante de las Directivas Académicas ante este honorable consejo directivo; la intervención del Doctor Gustavo Moreno – Senador de la República y presidente de la Comisión Sexta (Educación) y; palabras de saludo de la Doctora Dilian Francisca Toro, Gobernadora del Departamento del Valle del Cauca.

Palabras del Doctor Bernardino Hernández, Representante de las Directivas Académicas.



Santiago de Cali, 1 de febrero de 2024

POSESIÓN DEL RECTOR

Cuando en días pasados el señor Secretario General me pidió encargarme de este discurso estuve a punto de decirle que no porque a lo largo de todos estos años se ha dicho prácticamente todo lo que se puede decir sobre la persona que hoy se posesiona para un nuevo periodo rectoral en Intenalco. Decir algo nuevo no es tarea fácil y repetir lo ya dicho no es mi estilo. Todavía recuerdo el discurso del doctor Pedro Jácome hace cinco años cuando ocurrió la posesión del Rector para el periodo que acaba en el día de hoy: hizo un recorrido puntual y preciso sobre la vida de Neyl Grizales Arana como estudiante, como hijo, como esposo, como padre de familia, como docente, como directivo, como rector, como su amigo de infancia, como jefe. Fue un discurso sentido, emotivo: dijo todo sobre la persona del señor Rector. Más no puedo decir. No podría presentar una semblanza más precisa que la que usted presentó, doctor Pedro.

Entonces mi primer pensamiento cuando Iván me pidió lo del discurso fue que me estaba encomendando una tarea bastante complicada. Pero me gusta lo complicado y por eso le dije que sí. El problema ahora era para mí: ¿qué iba a decir? Empecé a buscar ideas, muchas ideas, y las fui desechando una a una porque no llenaban mis expectativas. De pronto, en mi búsqueda de un tema, se me ocurrió hacerle una pregunta al señor rector: como buen lector que ha sido a lo largo de su vida, como licenciado en español y Literatura, ¿cuál ha sido el libro que más le ha llenado, que más lo ha marcado, que más le enseñó? Su respuesta fue el origen de este discurso: sin pena, sin imaginar el problema en el que me metía, fue diciendo sin titubeos "En busca del tiempo perdido de Marcel Proust". Tuve ganas de decirle que se volviera serio, que cómo se le ocurría tirarme al charco con semejante respuesta. Pero como él no sabía por qué se lo preguntaba (claro que a los pocos días ya lo sabía), me tocó aguantarme y empezar a buscar por dónde me podía meter para producir estas frases. Quienes han leído "En busca del tiempo perdido" saben de lo que estoy hablando: escrito entre 1908 y 1922 (año de la muerte de Marcel Proust), 3400 páginas, siete libros en uno solo, obra maestra de la literatura francesa de comienzos del siglo XX y de la literatura universal. Es un libro escrito con frases extensas, no es de lectura fácil; son frases complejas, largas, matizadas, como las frases utilizadas en el Derecho (¿será por culpa de Marcel Proust que usted decidió recibirse como Abogado?) pero con estética, frases bellas, de una hermosura poética inigualable; utiliza, por ejemplo, la complicada digresión que consiste en empezar una frase y hacer como un alto en el camino introduciendo aclaraciones extensas para retomar luego la frase inicial y darle un remate esplendoroso. ¡Complejo!

Pero el problema no paraba ahí: para poder entender la razón de fondo por la cual este libro fue el más importante para el señor Rector, hay que conocerlo un poco a él como persona. Recuerdo cuando hace muchos años yo lo leí y hubo varios aspectos que me llamaron la atención; pero seguramente no son los mismos que a él le llamaron la atención. A mí me llamó la atención que Marcel Proust produce su libro cuando siente que está muy enfermo y que su final está muy cerca, y entonces recuerda su infancia, su dificultad para conciliar el sueño, la amada a la que intenta recuperar después de haberla perdido por sus exagerados celos y que muere posteriormente en un accidente, la oligarquía francesa, etc.; y lo que le sirve para que los recuerdos se produzcan en cascada es lo que se conoce en francés como "madeleine", magdalena en castellano, un bizcocho



de la repostería francesa remojada en té cuyo sabor lo transporta a todo su pasado y le trae a la memoria toda su vida. Es ese simple detalle de la magdalena el que constituye el medio de transporte para sus recuerdos. Como puede pasarnos a nosotros: un buen plato puede hacer volar nuestra imaginación y nuestros recuerdos a determinada época, a determinado sitio y a determinada persona, nos lleva a recordar lugares, personas, acontecimientos; basta con saborear un buen sancocho, un buen vino, un buen aguardiente, para regresar a algún momento de nuestra vida y recordarlo con entusiasmo y cariño. Le pasó a Proust, ese fragmento de la magdalena en el primer libro llamado "por el camino de Swan" marca todo el libro hasta el final cuando hable del tiempo recobrado. Por si acaso, por si nunca ha probado una magdalena, ahí tiene algunas y les he pedido a Iván, a Fernando y a los consejeros que lo acompañen en su degustación mientras yo sigo hablando y se me hace agua la boca.

El libro de Proust aborda el tiempo, es una búsqueda de la verdad del tiempo, de la historicidad inherente a la esencia del ser humano porque todo ser humano es, como dicen los latinos, "hic et nunc", "aquí y ahora", "espacio y tiempo". Y el ser humano sabe perfectamente que el tiempo es intangible, es algo que llega y se va sin permitirnos verlo ni tocarlo ni medirlo por muchos relojes que haya, que llega y se va dejándonos muchas veces sorprendidos y sin poder de reacción. Y a medida que avanza en la búsqueda de la verdad del tiempo, esta obra maestra de Proust utiliza tantas palabras hermosas que merecen ser tratadas como personas, con sumo cuidado y sensibilidad. Como lo dice un comentarista del libro, "es la sensibilidad más perfecta reflejada en un libro". El tiempo es tan importante para todos que inclusive nos lleva a reacciones muy diferentes en un mismo momento como la euforia y la tristeza, el amor y el odio, la sonrisa y el ceño fruncido. El tiempo nos desborda con sentimientos, con melancolía, con nostalgia, con recuerdos bonitos y feos, y así y todo lo amamos, lo necesitamos, lo sentimos; y muchas veces es la nostalgia la que prevalece, como en el libro, porque el tiempo nunca me permite que yo me quede eternizado en una mirada, en un abrazo, en un beso: todo pasa y se va burlonamente de nuestro lado. Por eso cada momento hay que disfrutarlo al máximo: el abrazo que doy ahora a una persona no es el mismo abrazo que daré a esa misma persona dentro de cinco minutos, son abrazos distintos, y eso vale para todo, dejen volar su imaginación y se darán cuenta que es cierto lo que les digo.

Señor Rector: la razón de fondo por la cual este hermoso libro lo ha marcado, yo no la conozco, no se la pregunté porque ya era descompartimentarme demasiado. Pero sabiendo lo que ha sido su trasegar por esta Institución que hoy nuevamente lo acoge como rector, me atrevo a pensar que no estoy muy lejos de la realidad con lo que voy a decir a continuación.

Usted es una persona sensible, a veces poco expresivo pero sensible; es una persona que siente el dolor ajeno, es una persona que sufre con la soledad, que gusta de estar acompañado, que habla del pasado con la seguridad de que se han hecho muchas cosas en favor de los demás, que siente y expresa su nostalgia cuando por razones de la vida los suyos más cercanos parten lejos, que goza cada vez que escucha a sus hijas, a sus nietos, que disfruta una buena compañía; es una persona que entiende que el tiempo pasa y que muchas veces ni nos damos cuenta, que cuando mira hacia atrás empieza a entender la importancia de su paso por ese momento de la historia, importancia para las instituciones como Liceo Cervantes, Bienestar de la Policía, Liceo Santa Mónica, Santa Librada pero también importancia para usted porque siempre ha aceptado que allí aprendió, que allí creció como persona, como docente, que allí dejó huella; usted sabe que hubo momentos en los cuales puede haber la afirmación de que fue tiempo perdido pero también momentos en los cuales



ese tiempo no fue perdido, y que algunos de esos momentos de tiempo perdido se han vuelto ahora momentos de tiempo recobrado como en la novela de Proust. No sé qué sabor le puede llevar a usted al viaje hacia el pasado para revisar cuales momentos fueron tiempo perdido y cuáles pueden ser tiempo recobrado, pero sí sé que debe haber algo que lo transporta hasta allá. ¿Un buen tamal coloidal con carne de cerdo? ¿Un buen plato de frijoles espesados con cáscara de plátano? ¿Una buena sopa marinera? ¿Un buen trago de whisky? ¿Un buen aguardiente? No sé, pero algo hay. Por lo pronto, que la magdalena lo lleve al intrínseco y maravilloso mundo de "En busca del tiempo perdido" y a recordar el momento en el cual se lo leyó.

Estoy seguro que su tiempo al frente de nuestra Institución no ha sido un tiempo perdido, de pronto hubo momentos perdidos pero el tiempo en general no fue perdido; y si hubo momentos perdidos tenga la seguridad que podrán ser recobrados. Hay un equipo que está con usted y en ese equipo existe el deseo de que todo salga bien, que las cosas salgan bien, que su nuevo período rectoral salga bien; además del deseo, están las ganas y la disposición para ayudarle a que todo salga bien. Cuente con ese equipo y mire para adelante, vaya al frente como líder, trace línea, marque derroteros. A futuro, podrá decir lo mismo que Swan en la novela de Proust: "yo estaba decidido a consagrarle mis fuerzas todas a mi propósito". Su propósito lo tiene claro, conságrele sus fuerzas siempre mirando al frente, y si en algún momento hay tiempo perdido habrá tiempo recobrado, se lo aseguro.

Mucha suerte.

Palabras del Doctor Gustavo Moreno.



S E N A D O R

**GUSTAVO
MORENO**

Energía Nueva

INTERVENCIÓN INTENALCO

- Un cordial saludo para todos, como Senador de la Republica me siento muy orgulloso de estar acompañando a la Comunidad educativa INTENALCO a la posesión de un cargo tan importante como lo es la rectoría de la Institución que hoy asume el DR. Neyl Grisales, un líder profesional destacado al cual le tengo gran admiración y (aprecio), que ha dedicado más de 35 años de su vida al sector educativo y con su liderazgo ha impulsado la innovación y la excelencia académica en la formación de técnicos y profesionales siendo un gran aporte para la región Vallecaucana.
- Confiamos plenamente en sus capacidades y experiencia en la dirección Instituto Técnico Nacional de Comercio Simón Rodríguez y sabemos que su trabajo será fundamental para garantizar el acceso a la educación de calidad.
- Nuestro país tiene un enorme reto en materia educación, por cada 100 niños que ingresan a una institución educativa solo 44 de ellos logran graduarse como bachilleres y 39 logran acceder a la educación superior, por eso quiero resaltar la importancia del Proyecto de Ampliación de Cobertura en Educación Superior PACES, ya que es una gran oportunidad para las personas de estrato 1 y 2 que desean continuar sus estudios en educación superior y que se encuentran en una situación socioeconómica desfavorable lo cual nos permite brindarles un mejor futuro y arrebatarle nuestros niños y jóvenes a la delincuencia.
- Por esta razón Instituciones como INTENALCO son fundamentales para el futuro de miles de jóvenes, para el avance de la sociedad y sus comunidades pues no es una casualidad, que en los lugares del país donde hay mayores índices de violencia están las mayores brechas en materia de acceso, calidad y deserción educativa.
- Como presidente de la Comisión Sexta del Senado de la Republica hemos venido trabajando por los avances en el país en materia de educación, realizando diferentes debates de Control Político para garantizar que los compromisos y proyectos del Gobierno Nacional en materia educativa se cumplan, también soy Autor del Proyecto de Ley de Salud Mental y Ponente del Proyecto de Ley para mejorar el proceso de selección de los operadores del PAE con el fin de evitar que personas inescrupulosas se apropien de los recursos destinados para la alimentación escolar y así garantizar el acceso a alimentos de calidad, a tiempo y en las porciones adecuadas a nuestros niños y jóvenes del país.



GustavoMoreno_



GustavoMorenoHurtado



GustavoMoreno_51





S E N A D O R

**GUSTAVO
MORENO**

Energía Nueva

- No me queda más que desearle el mejor de los éxitos D.R Neyl al asumir tan importante cargo, cuenta con todo mi apoyo y lo invito a que trabajemos de la mano en el avance y mejoramiento de la educación para todos los colombianos, las puertas de la Comisión Sexta del Senado estarán siempre abiertas para esta importante institución, muchas gracias.



GustavoMoreno_



GustavoMorenoHurtado



GustavoMoreno_51





Palabras de la Gobernadora del Departamento del Valle del Cauca.

ACTO DE POSESIÓN RECTOR DE INTENALCO FEBRERO 01 DE 2024

Un saludo muy especial a los directivos de Intenalco, a su rector, Neyl Grisales Arana y a toda la comunidad estudiantil. Siempre he estado convencida de que la Educación es el motor del desarrollo social. Por eso, la labor que Intenalco ha venido realizando por más de tres décadas ha sido fundamental para que nuestros jóvenes adquieran formación técnico profesional, construyan así sus proyectos de vida y contribuyan al desarrollo de nuestro departamento.

Desde la Gobernación del Valle hemos encontrado en esta institución un aliado estratégico para el desarrollo de nuestras políticas públicas para nuestras niñas, niños y jóvenes y para el emprendimiento, entre otras iniciativas. Frente a estas apuestas, la presencia de Neyl Grisales Arana, como rector de Intenalco, ha sido fundamental. Con una gran visión y amor por la comunidad ha sabido proyectar a esta institución para que responda a sus necesidades de la gente. Toda esta gestión que ha realizado nos da la confianza para seguir avanzando en la generación de mayores oportunidades a los vallecaucanos.



Precisamente, uno de nuestros grandes compromisos es fortalecer la ruta de la empleabilidad en el departamento a través de la educación dual para lograr que nuestros jóvenes en su año de estudios, puedan trabajar y de este modo, rompan la brecha de desempleo que tanto los afecta, al igual que a las mujeres. Así también, vamos a crear un Campus Virtual que permitirá ampliar el acceso a la educación con formación en competencias laborales para oficios específicos y doble titulación en programas que respondan a la oferta laboral del sector empresarial.

Para que estas iniciativas se hagan realidad es fundamental la vinculación de entidades como Intenalco. Estoy convencida de que, en un trabajo unido con el rector Neyl Grisales, a quien felicito por su valiosa labor, vamos a lograr que cada vez más vallecaucanos cumplan su legítimo deseo de tener bienestar y prosperidad. Muchas gracias.

Acta de posesión




ACTA DE POSESIÓN
CARGO RECTOR
PERÍODO 2024-2029

En sesión del Honorable Consejo Directivo del día 01 de febrero del 2024, se da posesión al Doctor NEYL GRISALES ARANA, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.599.148 de Cali, en el cargo de Rector del Instituto Técnico Nacional de Comercio "Simón Rodríguez" periodo 2024-2029, con efectos fiscales a partir del 01 de febrero de 2024, en cumplimiento a las Actas de Elección del candidato al cargo del Rector, por los estamentos, Estudiantil, Docente y Administrativo del día 30 de octubre del 2023, previa convocatoria a elección democrática mediante acuerdo No. 010 del 11 de septiembre del 2023, modificado parcialmente por el acuerdo 011 del 26 de septiembre del 2023 y el acuerdo 014 del 15 de noviembre del 2023 por medio del cual se designa como Rector.

Para tal efecto se toma el juramento de rigor y para constancia se firma en Santiago de Cali, al primer (1) día del mes de febrero del 2024.

El presidente 
JOSÉ DARÍO SÁENZ

El secretario general 
IVÁN ORLANDO GONZÁLEZ Q.

El posesionado 
NEYL GRISALES ARANA

Todo documento público se encuentra sujeto de sellos según decreto 2150 del 5/12/1996
INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO "SIMÓN RODRÍGUEZ"
ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DEL ORDEN NACIONAL - NIT 800 2 48 009-7
EDUCACIÓN SUPERIOR Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO
Avenida El Norte No. 348N - 28 A/ Fracción del Norte. P.O. BOX 3333
Página Web: www.intenalco.edu.co - Email: asesoria@intenalco.edu.co
Vigilada MinEduación



El señor presidente procede a dar por terminada la sesión del día jueves primero (01) de febrero del 2024 siendo las 04:50 p.m.

JOSÉ DARÍO SÁENZ		Presidente		IVÁN ORLANDO GONZÁLEZ QUIJANO		Secretario General			
Nombre		Cargo		Nombre		Cargo		Firma	
Anexos	Si X	No	Como parte integral del acta						